INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

ACTA N° 131/2010

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS "CONTRATACION POR VIA EXCEPCION" N° 07/10 "SERVICIO DE CALIBRACION DE PATRONES" (ID N° 206.071)

1. INTRODUCCION

Conforme con lo establecido en la Resolución INTN N° 229/10 de fecha 13 de abril de 2010 y sus modificaciones según Resoluciones INTN N° 329/10 y N° 505/10, este Comité designado por estos instrumentos, en la fecha indicada al final del presente elabora el informe referente al estudio de las ofertas de la Convocatoria a la Contratación por Vía Excepción N° 07/2010 " Servicio de Calibración de Patrones", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.

2. APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación el día 25 de noviembre de 2010, se ha procedido a la apertura del sobre-oferta presentado por la firma **1) Servicio de Calibración de Patrones**; conforme se indica en el Acta de Apertura.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

3.1 ASPECTO ECONOMICO

Se ha establecido como método de adjudicación el criterio "POR EL TOTAL" bajo la Modalidad de Contrato Cerrado, verificándose a continuación la cotización de la empresa:

- ✓ **Sobre N° 1**: Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI): contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaranies (treinta y tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cinco).- (G.33.254.955.-)** IVA incluido. Cotiza todos los Items.

3.2 ASPECTO LEGAL Y TÉCNICO

Conforme a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, se procede a evaluar las documentaciones presentadas por la firma ofertante, tras

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

la verificación de la documentación de carácter sustancial, y verificada el Acta de Apertura de Presentación de Ofertas, se comprueba que las *documentaciones presentada por la empresa, cumple las condiciones* requeridas tanto en tiempo y forma, contenidos en las Bases y Condiciones.

4. RECOMENDACION

Cumplido lo establecido en el numeral 1 del articulo 61 del Decreto 21909/03, y continuando con la Evaluación y el Análisis, damos cumplimiento a lo regulado en el numeral "2" del mismo articulo, elaborándose un cuadro comparativo, el cual se adjunta al presente dictamen, con la denominación de "*Cuadro Comparativo de la Ofertas*".

En el Cuadro citado se analiza y compara cada línea de los servicios requeridos y ofertados, y se procede a resaltar los precios unitarios junto con sus totales calificados como oferta económica más conveniente, convirtiéndolo en importes globales, presentando en el sgte. resumen:

- ✓ **Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)**; por un importe total de Guaraníes treinta y tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cinco (Gs.33.254.955.-) IVA incluido.

TOTAL DE LA ADJUDICACION	**Gs.33.254.955.-**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, y que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Contratación por Vía Excepción N° 07/10 **"SERVICIO DE CALIBRACION DE PATRONES"**, según el esquema presentado anteriormente.

Esta sugerencia, se toma en consideración a lo establecido en el Art. Nº 14 de la Ley 2051/03, que expresa "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación.....", y en consecuencia La Contratación por Vía Excepción N° 07/2010 (CVE 07/10), se encuentra sustentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

p.a. Vargas

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

No.220/2010, programado según PAC No. 206.071, lo que demuestra que se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera correspondiente al ejercicio 2010, para asumir el compromiso de la contratación, cumpliendo el oferente con las condiciones legales y técnicas calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y habiendo presentado el precio evaluado como el más conveniente para los intereses de la institución, siendo el 25 de noviembre de 2010.

Es nuestro informe.

p.a. Navarro
ING. ALBA ACOSTA

LIC. CATALINA GOMEZ

ABOG. FÁTIMA ESPINOLA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA Y NORMALIZACIÓN

INTN

Cuadro Comparativo de Oferta

INTI

Items	Q	Presentacion	DETALLE DE LOS SERVICIOS	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	4	evento	Calibracion de Instrumentos	INTI	Argentina	unidad	3.088.969	12.355.875
2	2	evento	Calibracion de Instrumentos	INTI	Argentina	unidad	7.766.550	15.533.100
3	6	evento	Calibracion de Instrumentos	INTI	Argentina	unidad	894.330	5.365.980
TOTALES								33.254.955

TOTAL ADJUDICADO 33.254.955

p. c. Nevafar

Rita Raquel Rodríguez M.
Jefa Interina U.O.C.
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN